



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, abril dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00418
Tema	Requiere demandante

En atención a lo solicitado por la parte actora se le hace saber que el requerimiento al secuestre y su oficio se encuentran a disposición en el archivo digital 59, mismo que ha sido gestionado. En consecuencia, se le requiere para que trámite el oficio del requerimiento al secuestre.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7705a693cc71f10233092525f76ef31455f30295babb2ba2d46ed11ad069a661**

Documento generado en 18/04/2022 12:26:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>